

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE LOS CERROS ORIENTALES

ACTA No. 1 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: febrero 28 de 2023

HORA: 2:00 p.m. – 5:00 p.m.

LUGAR: Auditorio 2do Piso SUPERCAD CAD

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | |
|----------------------------------|--------------------|--|--------|----|
| | | | Si | No |
| Andrés Viveros Guevara | Delegado | Secretaría Distrital de Gobierno | | x |
| Diana Victoria Carvajal Arroyave | Secretaría Técnica | Secretaría Distrital de Planeación | x | |
| Diego Fernando Rubio | Delegado | Secretaría Distrital de Ambiente | x | |
| Sandra Yaneth Tibamosca | Delegada | Secretaría de Hábitat | | x |
| Jhon Alejandro Contreras | Delegado | Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático | | x |
| Neifis Araujo | Delegada | Caja de Vivienda Popular | x | |
| Ignacio Peña | Delegado | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | x | |
| Anderson Melo | Delegado | Instituto Distrital de Recreación y Deportes | | x |
| Angela Rocío Díaz Pinzón | Delegada | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público | x | |
| Fabián Pertuz | Delegado | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | x | |

ASISTENTES A LA INSTANCIA:

| Nombre | Entidad | Asiste | | |
|-----------------------|---------|--|----|--|
| | | Si | No | |
| Melissa Valencia | SDA | Secretaría Distrital de Ambiente | x | |
| Ledy Trujillo | EAAB | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | x | |
| Guillermo Ruiz | EAAB | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | x | |
| Mayra Moreno | EAAB | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | x | |
| Edgar Hernán Lara G | JBB | Jardín Botánico de Bogotá | x | |
| Claudia Liliana Silva | DADEP | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público | x | |

| Nombre | Entidad | | Asiste | |
|---------------------------|---------|--|--------|----|
| | | | Si | No |
| Jorge Alexander Torres | DADEP | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público | x | |
| Alejandro García García | SDHT | Secretaría Distrital de Hábitat | x | |
| Julio García | SDHT | Secretaría Distrital de Hábitat | x | |
| Diego Camilo Becerra | SDHT | Secretaría Distrital de Hábitat | x | |
| Diego Alejandro Vera | SDHT | Secretaría Distrital de Hábitat | x | |
| Luz Yadira Rivera | SDG | Secretaría Distrital de Gobierno. | x | |
| Carlos Camilo Hernández | SDG | Secretaría Distrital de Gobierno. | x | |
| Guayra Puka Arias Florián | SDG | Secretaría Distrital de Gobierno. | x | |
| Alexandra Farfán | SG | Secretaría General | x | |
| Alfonso López | SDDE | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | x | |
| Leonel Hernando Nieto | SDDE | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | x | |
| Margarita R. Ruíz L. | CAR | Corporación Autónoma Regional | x | |
| Mónica Marcela Quijano | IDIGER | Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático | x | |
| Pedro Monroy | SDP | Secretaría Distrital de Planeación | x | |
| Lorena Parra Olarte | SDP | Secretaría Distrital de Planeación | x | |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Dirección | Asiste | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------|--------|----|
| | | | Si | No |
| Diana Victoria Carvajal Arroyave | Subdirectora | SPRS | x | |
| Johanna Andrea Bernal Colmenares | Profesional de apoyo. | SPRS | x | |
| Catalina Toloza | Profesional de apoyo. | SPRS | x | |
| Yolyn Carolina Rodríguez F. | Profesional de apoyo. | SPRS | x | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación avances del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales.
4. Presentación de la propuesta de plan de trabajo vigencia 2023, por parte de las entidades.
5. Votación modificación Decreto 056 de 2005.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:30 p.m, se inicia la 1° sesión de comité interinstitucional del año 2023 para la coordinación de la Actuación Administrativa en el Manejo de los Cerros Orientales con la asistencia de seis (6) delegados de las diez (10) entidades que conforman el Comité, lo que equivale al 60% de los asistentes, por lo que hay quorum para iniciar.

Cabe anotar, que de los seis (6) delegados asistentes, cinco (5) estuvieron presentes de manera presencial y uno (1) de manera virtual. Aprobando previamente por parte de los integrantes, la asistencia virtual de la Dra. Neifis Araujo delegada de la Caja de Vivienda Popular a fin de tener Quorum.

2. Aprobación del orden del día

Se presenta a los asistentes el orden del día y se somete a aprobación de los delegados. Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación y de los asistentes de la Secretaría Distrital de Gobierno, se propone incluir en el orden del día, la revisión del *Auto por medio del cual se corre traslado de incidentes de desacato*, con fecha del 21 de febrero de 2023.

3. Presentación avances del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

El Comité de Interlocución de los Cerros Orientales, es una instancia participativa de gestión, asesoramiento, concertación, evaluación y seguimiento en la construcción de Pactos de Borde. Su composición es mixta, cuenta con representación de entidades del orden regional, distrital y con la participación de grupos o asociaciones de los habitantes de la Franja de Adecuación y de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá”.

Por lo anterior, se presenta a los integrantes del Comité Interinstitucional la importancia de conocer los avances en el cumplimiento de los pactos de borde y su articulación en el seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria que hace parte de la Franja de Adecuación conforme a lo establecido en el Decreto 485 de 2015 y en el marco del cumplimiento de la orden 2.1 del Fallo.

La profesional Guayra Puka Arias de la Secretaría Distrital de Gobierno y representante de la Secretaría Técnica del Comité de Interlocución, inicia la intervención y desarrolla los siguientes temas en su presentación:

- a. Antecedentes normativos y contexto
- b. Órdenes que establece la Sentencia y pactos de Borde
- c. Adopción de las órdenes por parte del Distrito Capital (Decreto 222 de 2014, artículo 17)
- d. Herramientas de gestión social y estrategias de participación
- e. Proceso de evaluación de cumplimiento por parte de las entidades, relacionando indicadores y descripción de las acciones de cumplimiento (método de semaforización).
- f. Estado de avance del Comité de Interlocución al 2023
- g. Relación de entidades que serán convocadas al Comité de Interlocución 2023 según las problemáticas identificadas
- h. Sesiones urgentes con entidades

Se comunica que en la siguiente sesión se realizará la presentación del cumplimiento de los pactos de borde en lo relacionado con la orden 2.1:

“ORDÉNASE conjuntamente al Ministerio de Ambiente, a la CAR y al Distrito Capital de Bogotá. Elaborar, ejecutar y financiar solidariamente, dentro del término de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria de esta sentencia, un “Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación”, en el área de “canteras”, “vegetación natural”, “pastos”, “plantaciones de bosque”, “agricultura”, ubicada en la franja de adecuación, y que corresponde al área de ocupación pública prioritaria, con el objeto de proyectar una gran zona de aprovechamiento ecológico para los habitantes de la ciudad”.

Lo anterior, a fin de dar a conocer a las entidades los avances y articular las acciones realizadas en el marco de los programas y proyectos establecidos en el artículo 50 del Decreto 485 de 2015.

4. Revisión del Auto por medio del cual se corre traslado de Incidentes de Desacato

Se realiza lectura de documento de dos (2) folios, emitido el 21 de febrero de 2023 por parte del Magistrado Alberto Espinosa Bolaños, en el cual se da a conocer el contenido del Auto cuya demandante es la Señora Sonia Andrea Ramírez Lamy y el Demandado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma regional- Car y Otros. En el que se solicita remitir al Magistrado la totalidad de los documentos allegados por la Señora Diana Wiesner Ceballos y Daniel Ricardo Espinosa Cuellar como pruebas junto con los escritos de incidente de desacato.

Entidades a Oficiar: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Alcalde Local de Usaquén y al Inspector IC Distrital de Policía.

Incidente de desacato:

- a. La FUNDACIÓN CERROS DE BOGOTÁ en documento radicado el 3 de noviembre de 2022, solicita al Despacho se inicie incidente de desacato en contra de la administración distrital, en tanto ha incumplido la orden 2.1 del fallo emitido por el H. Consejo de Estado el 5 de noviembre de 2013, lo anterior teniendo en cuenta que, la entidad accionada, pretende reemplazar la entrada en funcionamiento del área establecida en el Plan de Manejo adoptado mediante Decreto 485 de 2015, por el mantenimiento de los senderos existentes.
- b. Memorial del 7 de febrero de los corrientes suscrito por el señor DANIEL RICARDO ESPINOSA CUÉLLAR quien solicita se inicie incidente de desacato en contra de la CAR, el DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE GOBIERNO – ALCALDE LOCAL DE USAQUEN y en INSPECTOR IC DISTRITAL DE POLICÍA, por cuanto considera que con su actuar omisivo han permitido que se consoliden infracciones urbanísticas y ambientales que vulneran el área de especial protección sobre la Franja de Adecuación de Cerros Orientales

Teniendo en cuenta lo anterior y que las entidades comentan que no se ha oficializado el mencionado Auto a la fecha (28 de febrero de 2023), se entabló por parte de la Secretaría Técnica comunicación con el Dr. Edmundo del Castillo de la Secretaría Jurídica Distrital. El Dr. del Castillo comentó que, en virtud de esos dos memoriales, el Despacho Judicial da conocimiento de esta actuación judicial únicamente en el memorial que hace referencia al incidente de desacato presentado por el señor DANIEL RICARDO ESPINOSA, es decir, corre traslado con el objeto que las entidades mencionadas remitan al Tribunal un informe pronunciándose sobre los hechos descritos.

Cabe anotar que, no se ha corrido traslado a la fecha respecto al incidente de la FUNDACIÓN CERROS DE BOGOTÁ. En ese sentido, el pasado 23 de febrero desde la Dirección de Gestión judicial, una vez se tuvo conocimiento del Auto, se requirió al Tribunal Administrativo para que remitiera el memorial de incidente para poder realizar pronunciamiento. Para estos efectos, se hizo requerimiento a la SDG, Alcaldía Local de Usaquén, SDP, SDA y EAAB solicitando el pronunciamiento en lo que a sus competencias le corresponde respecto al incidente de desacato presentado por el señor DANIEL RICARDO ESPINOSA que es en efecto al cual el Despacho corre traslado.

Igualmente, el Dr. Edmundo hace mención que el correo de solicitud fue enviado al correo de notificaciones de cada una de las entidades y solicita la revisión pertinente de los correos para que se pueda remitir la

información correspondiente para que desde la Dirección de Gestión Judicial quienes son los representantes judiciales de este proceso, pueda presentar y recorrer el escrito de traslado de incidente de desacato el día 1 de marzo de 2023.

5. Plan de trabajo del Comité Interinstitucional de Cerros Orientales para la vigencia 2023

La Secretaría Técnica realiza el llamado a las entidades integrantes con el fin de presentar ante los asistentes los avances de cumplimiento de los proyectos y programas de su responsabilidad establecidos en el Decreto 485 de 2015 para el cumplimiento de la orden 2.1 del Fallo.

A continuación, se enuncian las entidades que realizaron la presentación y temas generales:

1. **Secretaría Distrital de Gobierno.** Manifiesta que envía plan de trabajo a fin de que la Secretaría Técnica en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación realice la compilación de la información.
2. **Secretaría Distrital de Ambiente.** Hace entrega de Plan de trabajo y realiza presentación de avance de cumplimiento de los proyectos 1, 2, 6, 8, 11 y 13. Resaltó que con respecto al proyecto 1, el cumplimiento se estima en un 100% al mes de junio, y al proyecto 13 se han presentado demoras con el cierre de la iniciativa “Caminos de Hijuefuchas” debido a diferentes solicitudes realizadas por la comunidad de Alto Fucha.

Documentos presentados: Matriz de Gantt Cerros 2023 .xlsx y PPT2023_ConsejodeG28022023.pptx

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, interviene solicitando a la SDA realizar un trabajo conjunto sobre el desarrollo de temas ambientales agropecuarios sostenibles para complementar el proyecto 16 a cargo de la SDDE en 2 predios que fueron adquiridos por dicha entidad.

3. **Secretaría Distrital de Hábitat.** Realiza presentación general del seguimiento a las acciones en la actuación administrativa en el manejo de los Cerro Orientales haciendo énfasis en la orden 4.3: “(...) normalización de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de reserva (...)”, en la cual, se mencionó que se ha estado adelantando, junto con la SDP, los procesos de legalización de 26 asentamientos en los Cerros Orientales. Así mismo, se mencionaron las competencias de la SDHT en materia de procesos de legalización de barrios en la franja de adecuación de la Reserva Forestal de Cerros Orientales.

Igualmente, se da a conocer el seguimiento a compromisos y tareas pendientes por parte de las entidades involucradas en los procesos de legalización entre ellas: CAR y SDA para el tema de realindramiento de los cuerpos hídricos ubicados en los asentamientos en trámite.

Se mencionó entre otras, la situación de “La JAC de la Esperanza” ubicada en el Páramo de Cruz Verde debido a que la Resolución exige unas condiciones para prestar el servicio de acueducto y alcantarillado y un posible conflicto de uso del suelo. Por ello, se solicitó la actualización de la delimitación del área mediante oficio enviado a la CAR y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a fin de prestar de manera temporal los servicios públicos.

La Secretaría Técnica solicita se envíe el plan de trabajo 2023 para consolidar la información.

Documentos presentados: Primera sesión, Comité Interinstitucional para la Coordinación de la Actuación Administrativa en el Manejo de los Cerros Orientales de la vigencia 2023 (1).pptx

4. **Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.** Comunica que realizará el envío de la información de avance actualizado.
5. **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.** Comenta sobre el proceso de actualización catastral realizado en la zona rural de los Cerros Orientales del año inmediatamente anterior y se compromete a enviar la información con los respectivos informes.
6. **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.** Realiza presentación de avances en lo referente al proyecto 4 (Saneamiento y restitución de Espacio Público), en el cual menciona un tema pendiente sobre un concepto de planeación de vigencia de licencias.

Igualmente, se mencionó la relación de predios públicos de No cesión en AOPP para proceder a acciones de saneamiento jurídico y georreferenciación y de los predios fiscales en verificación que pueden ser públicos de No cesión en AOPP.

Menciona que la tarea del DADEP es enfocarse en los predios públicos de cesión y en los predios públicos fiscales ya que se tiene la certeza que están titulados a favor del Distrito y a la espera del pronunciamiento de la SDP respecto a los urbanismos (procesos de urbanismo legalizados).

Documentos presentados: PRESENTACION AOPP - CONSOLIDADA - 27-02-2023.pdf

7. **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.** Se realiza un reporte de avance a nivel general de los proyectos 6 y 7 con respecto a la recuperación y mantenimiento de la red de senderos y especifican el faltante a la fecha de 7 senderos.

Se mencionó el desarrollo de la Operatividad para cada uno y el inicio con fechas tentativas con respecto a la recuperación y mantenimiento de los senderos, igualmente, con lo referente al proyecto de señalización.

Con respecto a las delicias por ser un predio privado, la EAAB no lo tiene priorizado. La comunidad se ha hecho cargo del proceso de ecoturismo y senderismo.

Realiza aclaración sobre los datos reportados de avance con respecto al desarrollo de un aplicativo cuya herramienta sirve para evaluar la capacidad de carga y hacerla cumplir en la operatividad de los senderos, dentro del aplicativo se puede determinar el No. de visitantes desde la apertura de los senderos en operatividad (Santa Ana La Aguadora, Quebrada la Vieja, Guadalupe Aguanoso, San Francisco Vicachá).

Menciona que uno de los puntos claves para la EAAB, está en las conclusiones y recomendaciones que se realizaron en el informe de 2022, para lo cual incide en las acciones que se están desarrollando y que se quieren proyectar a 2023; lo anterior, debido a que la EAAB estaría sujeta al cumplimiento de las metas de la Sentencia en lo que se refiere a la revisión del área y la meta correspondiente al proyecto 7 (construcción de 40 km de nuevos senderos en los cerros), ya que la empresa tiene 52 km aproximadamente de senderos en predios de la EAAB que hacen parte del AOPP y de la reserva. No obstante, solo 1 Km de la zona perteneciente a la EAAB está en zona de ocupación público prioritaria, lo cual ha sido una de las alertas realizadas por la EAAB ya que los reportes e informes de cumplimiento dependen de la revisión de las áreas donde se puede

implementar el proyecto de senderos.

Comenta a la Secretaría Técnica el envío de la información y el plan de trabajo 2023.

8. **Jardín Botánico de Bogotá -JBB.** Se realiza la presentación del plan de acción 2023, según lo relacionado en el informe de 2022 referente a la zonificación agroecológica y el área de borde urbano de la franja de adecuación y así poder intervenir las diferentes áreas en donde se encuentran las comunidades.

El JBB comenta que a la fecha se encuentra reportado un 16 % de avance dado que donde se van a ubicar las huertas, las comunidades que las van a sostener no se encuentran en el AOPP y existen características de terreno que impiden la implementación de estas acciones agroecológicas y de cultivos. Para este año, desde la Subdirección Técnica Operativa se tiene como meta implementar las 100 huertas a través de 3 actividades específicas en el marco del proyecto de agricultura urbana (capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de insumos), dentro del área de la franja de adecuación incluyendo la zona agroecológica y el borde urbano.

Documentos presentados: Plan_accioin2023_FalloCO.xls

9. **Secretaría General.** Realiza la presentación de las acciones a ejecutar por 3 fases en las que se incluye la socialización, entrega y coordinación de acciones con las entidades, producción digital multiformato, producción de impresos específicos, divulgación sectorizada y sinergias distritales. Lo anterior, con el fin de generar el concepto gráfico que represente las acciones realizadas en los Cerros Orientales y piezas de comunicación, igualmente se presentan los tipos de piezas gráficas.

La Secretaría General menciona que se realizará la agenda de un Comité para el mes de marzo para la producción multiformato centrada en la rendición de cuentas de la Alcaldesa con la Dirección de Prensa y comunicaciones a fin de evaluar las necesidades de comunicación de información referente a las acciones en los Cerros Orientales, igualmente menciona que se realizará una convocatoria desde la Consejería con los Directores de comunicaciones de las entidades involucradas para dar a conocer la estrategia de comunicación distrital.

Documentos presentados: 20230228_CerrosComunican_ComiteAF.pdf

10. **Secretaría de Desarrollo económico -SDEE.** La SDDE comenta que tiene 3 proyectos bajo su responsabilidad correspondientes a los Nos. 16 (culminado y depende de la solicitud de articulación con las entidades como SDA), 23 y 24. Menciona que para dar cumplimiento al proyecto 23 cuya meta se relaciona con la capacitación de 1000 personas en actividades productivas compatibles con el uso del suelo definido para la franja, se realizó una mesa de trabajo con la CVP (Dirección de reasentamientos) cuya gestión estuvo a cargo de la Secretaría Técnica (SDP) con el fin de conocer y articular el programa de reasentamiento en el AOPP; lo cual, conforme a esta información se desarrolló la propuesta de trabajo bajo 3 momentos así: 1. Realizar una caracterización de las necesidades de la población reasentada por la CVP sobre sus intereses, apuestas productivas y económicas, 2. Realizar el cruce de información con la oferta institucional y 3. Socializar a la comunidad en el marco de la gobernanza del proceso, con el fin de llegar a acuerdos sobre las actividades proyectadas las cuales incluirán desde cursos de formación hasta procesos de inversión a través de formatos propios como ferias y formatos de ciudad.
11. **Secretaría Distrital de planeación.** La Secretaría Técnica en cabeza de la SDP, hace un llamado a las entidades a entregar los planes de trabajo 2023 con el fin de compilar la información y realizar

seguimiento al cumplimiento de los proyectos con el objeto de identificar la necesidad de realizar mesas de trabajo y formular acciones que permitan el avance de dichos proyectos.

Nota. Es de aclarar que en la grabación adjunta a la presente acta se tiene el soporte de la especificidad de las presentaciones por parte de las entidades.

6. Lectura de compromisos acta No. 6 diciembre 2022

La SDP, realiza la lectura de los compromisos descritos en el acta No. 6 de la sesión del Comité Interinstitucional de Cerros Orientales el 16 de diciembre de 2022, en el cual se dio a conocer el cumplimiento de los 3 puntos a continuación:

| Compromisos | Acción de Cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica - SDP |
|---|---|
| <i>La SDP se compromete a remitir el borrador de decreto para la modificación del Decreto 056 de 2005, al delegado de las entidades ante el comité.</i> | La SDP realizó envío del documento borrador de Decreto para la modificación del Decreto 056 de 2005, al delegado de las entidades ante el comité por correo electrónico el 20 de enero 2023. |
| <i>Realizar una mesa de trabajo en enero para abordar con SDP, CVP y SDDE, la población objeto del proyecto 23.</i> | Se realizó mesa de trabajo el 9 de febrero de 2023 con Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para revisar el avance de proceso de reasentamientos liderado por la CVP y la población objeto con el fin de dar cumplimiento al proyecto 23 en el marco de lo establecido en el Decreto 485 de 2015. |
| <i>Para la tercera semana del mes de enero de 2023, los miembros del comité enviarán las observaciones sobre el Decreto 056 de 2005</i> | Se recibieron comentarios y propuestas de modificación por parte de la SDG, SDHT, UAECD. La SDP realiza compilación y matriz de relación de observaciones. |

7. Votación modificación Decreto 056 de 2005.

La Secretaría Técnica propone a los integrantes y asistentes del Comité Interinstitucional en vista del tiempo transcurrido de la sesión de agendar una reunión o espacio virtual de sesión extraordinaria con el carácter exclusivo de hacer la votación de modificación del Decreto 056 de 2005. Para estos efectos, la SDP en su rol de Secretaría Técnica realizará la compilación de los comentarios y sugerencias en un solo documento y previo a la sesión enviará el documento para revisión por parte de las entidades.

Los integrantes del Comité aprueban la propuesta.

6. Preguntas y observaciones

- 1) La SDDE menciona que teniendo en cuenta que la SDHT tiene dentro de los propósitos en el Plan de Desarrollo el mejoramiento de 230 viviendas solicita a la SDHT y a la SDA, la posibilidad de incluir dicho número de viviendas en los procesos que la SDDE adelanta para la conformación de unidades de

acción productiva ambiental para intervenir en la zona del AOPP en conjunto con las entidades mencionadas y se realice el reporte de forma integral en el marco del cumplimiento del fallo. La SDHT responde que es necesario realizar la solicitud formal y específica del sector para realizar el proyecto de SDDE a fin que desde el área técnica se revise si hace parte de los microterritorios priorizados para el mejoramiento de vivienda. Por su parte, la SDA comenta que más allá del mejoramiento de vivienda se encuentra el proceso de legalización de barrios en las quebradas que vienen trabajando en coordinación con la CAR (Delicias, callejas, Pozo Azul) priorizadas en el sector.

- 2) Se solicita por parte de la Corporación Autónoma Regional -CAR presentar en la siguiente sesión los “Resultados de trabajo realizados sobre la valoración económica y ambiental de los Cerros”.

Compromisos:

La SDP se compromete a remitir el documento de modificación de Decreto 056 de 2005 compilado y ajustado según observaciones recibidas por las entidades para revisión por parte de los integrantes y delegados al Comité Interinstitucional de Cerros Orientales.

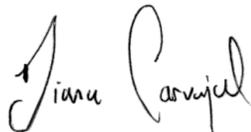
La SDP se compromete a remitir el documento de modificación de Decreto 056 de 2005 compilado y ajustado a las entidades asistentes para su conocimiento conforme a las observaciones recibidas por las entidades integrantes del comité Interinstitucional de Cerros Orientales.

La SDP se compromete a convocar una reunión extraoficial para realizar la votación del proyecto de modificación de Decreto 056 de 2005.

La SDG presentará en la próxima sesión del Comité la relación de cumplimiento de los pactos de borde en lo relacionado con la orden 2.1.

Las Entidades participantes en el Comité deben remitir a la SDP sus cronogramas y planes de trabajo, antes de la siguiente sesión del Comité para que sean consolidados y socializados en la próxima sesión.

En constancia firma,



DIANA VICTORIA CARVAJAL ARROYAVE
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Johanna Andrea Bernal C. - SPRS
Revisó: Catalina Toloza - SPRS
Carolina Rodríguez – SPRS

Anexo: Lista de asistencia presencial (2) folios, pantallazo asistencia virtual, presentaciones de entidades, grabación de sesión.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO: Comité Interinstitucional FECHA: 28 de Febrero de 2023 HORA: 2:00 pm
 PROCESO: Seguimiento al Fallo de Casos Orientados TEMA:

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------------|-----------|-------|
| | Alexandra Fagán | 52084837 | S. GENERAL | 3103018159 | amigahano@alcaldiaibogota.gov.co | Ferretazo | |
| | AIFONSO LÓPEZ | 19.386705 | SDDE-SER | 3107460830 | linaverde@gmail.com | 14 | |
| | Leonel Hdo Nieto S | 80505514 | SDDE | 3132201312 | lnieto@sdde.gov.co | USACUER | |
| | Marta Alejandra C | 52864381 | SDDE | 3045926845 | mqcoites@sdde.gov.co | USACUER | |
| | Maurinita R Ruiz 2 | 41778168 | CAR-DECAT | 3133359180 | mrui2@car.gov.co | | |
| | Pedro Monroy | 6.772.893 | SDP | 3108071421 | monroypedromoses@gmail.com | | |
| | Mónica Marcela Cujano | 41954315 | IDIGER | 3143425812 | mcujano@idiger.gov.co | | |
| | Johanna A. Becerra | 52.847.779 | SDP-SPRS | 3114970017 | Johnnabecerra@gmail.com | | |
| | Catalina Toza S. | 1010201424 | SDP-SPRS | 3157966478 | catalina.tolozobiz@gmail.com | | |
| | Yina Victoria Cornejo Arroyave | 53027720 | SDP-SPRS | 3224183527 | diarvajul@sdp.gov.co | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| | | | | | |
|---------------------|----------------------------------|--------|-----------------------|-------|---------|
| NOMBRE DEL ESPACIO: | Comité Interinstitucional - C.O. | FECHA: | 28 de febrero de 2023 | HORA: | 7:00 pm |
| PROCESO: | Seguimiento al Fallo de caso 0. | TEMA: | | | |

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------|--|------------|-------------|
| | Melissa Valencia | 1018468063 | SDA | 3012474514 | melissa.valencia@ambientebogota.gov.co | Fontibon | [Signature] |
| | Ledy Trujillo | 65778539 | EAAAB | 3143289511 | lledytrujillo@cedetaciono.gov.co | Tesaquillo | [Signature] |
| | Diego Rubio | 79937990 | SDA | 362022153 | diego.rubio@ambientebogota.gov.co | Candelaria | [Signature] |
| | FABIAN PERTUZ | 38004454 | EAAAB | 5565 | fpertuz@cauedo.gov.co | Santa Fe | [Signature] |
| | Bernardo Ruiz | 80932001 | EAAAB | | bruibc@ | | [Signature] |
| | Edgar Henao Lara G. | 80881726 | JBB | 365832191 | elara@jbb.gov.co | - | [Signature] |
| | Lolena Parra Olate | 1122649785 | SDP/SPRS | 3125065839 | lparra@lafaga.gov.co | Fontibon | [Signature] |
| | Mayra Maere | 1118332049 | EAAAB | 3102126245 | mmoreno@cauedo.gov.co | | [Signature] |
| | Claudio Liliana Silva | 52107178 | Dadep-SIL | 3103379876 | csilva@dadep.gov.co | | [Signature] |
| | ANGELUS DÍAZ PINZÓN | 52814984 | DADep/SR | 3183852914 | ardiaz@dadep.gov.co | Fontibon | [Signature] |
| | Julio García U. | 8089204 | SDHT | 3015632282 | julio.garcia@habitat.gov.co | | [Signature] |
| | Diego Benito Herrera Ch. | 1052394031 | SDHT | 3214796746 | diego.benito@habitat.gov.co | | [Signature] |
| | Luz Yadira Rivera | 52481446 | SDG - DGP | 3012298224 | luz.rivera@gobiernobogota.gov.co | | [Signature] |
| | CARLOS CAMILO HERNÁNDEZ BAITO | 60.726.851 | SDG - DGP | 3006299889 | camilo.hernandez@gobiernobogota.gov.co | | [Signature] |
| | Diego Alejandro Vera | 1.110.563.431 | SDHT-IVC | 323231274 | diego.vera@habitat.gov.co | | [Signature] |
| | JORGE ALEXANDER TORRES | 79.629.585 | DADep-SR | 3012923401 | jaltores@dadep.gov.co | | [Signature] |
| | Ignacio Pérez | 1488300 | CASTAS | 244358 | indiqueres@cafedebogota.gov.co | | [Signature] |
| | Alexandro GARCÍA GARCÍA | 4005448 | SDH | 3012289049 | alex.garcia@habitat.gov.co | | [Signature] |

SESIÓN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CERROS ORIENTALES 28-02-23

rodriguez.yolyn@gmail.com



PRESENCIAL 1° sesión Comité Interinstitucional Cerros Orientales

Creado por: dcarvajal@sdp.gov.co

Hora

2pm - 5pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mar 28 de feb de 2023

Lugar

Super CADE CAD, Ave Cra 30 #25 - 90 Torre B, Bogotá, Colombia

Descripción

Deseando que se encuentren bien, les convocamos al primer Comité Interinstitucional de Cerros Orientales de 2023, el cual se llevará a cabo el día martes 28 de febrero de 2:00 a 5:00 pm en el auditorio del 2do piso del SUPERCAD en la AK 30 # 25 - 90; cuyo objetivo pretende la Coordinación de la Actuación Administrativa en el Manejo de los Cerros Orientales del año en curso y oficios de delegación institucional en el marco del proceso de seguimiento al Fallo 2005-0662.

Muchas gracias.

Invitados

- ✓ dcarvajal@sdp.gov.co
- ✓ guayra.arias@gobiernobogota.gov.co
- ✓ jparraolarte@gmail.com
- ✓ lineaverde@gmail.com
- ✓ lnieto@desarrolloeconomico.gov.co
- ✓ luz.rivera@gobiernobogota.gov.co
- ✓ macortes@desarrolloeconomico.gov.co
- ✓ mquijano@idiger.gov.co
- ✓ narajol@cajaviviendapopular.gov.co
- ✓ nnunez@catastrobogota.gov.co
- ✓ rosa.coral@habitatbogota.gov.co
- ? gescobar@idiger.gov.co
- ✎ sandra.tibamosca@habitatbogota.gov.co
- ✎ wimendieta@secretariajuridica.gov.co
- aaguiar@car.gov.co
- acontreras@idiger.gov.co
- amoreno@desarrolloeconomico.gov.co
- anderson.melo@idrd.gov.co
- andres.viveros@gobiernobogota.gov.co
- aramirez@acueducto.com.co
- ardiaz@dadep.gov.co
- arodriguez@car.gov.co
- camilo.hernandez@gobiernobogota.gov.co
- catalina.toloza612@gmail.com
- dbenavides@catastrobogota.gov.co
- dbgarcia_secretariajuridica@bogota.gov.co
- diego.rubio@ambientebogota.gov.co
- diego.salamanca@gobiernobogota.gov.co
- dir.planeamiento_local@sdp.gov.co
- elara@jbb.gov.co
- gruizo@acueducto.com.co
- hpoveda@acueducto.gov.co
- ivan.quinones@scrd.gov.co
- johannabeco@gmail.com
- jose.murgas@gobiernobogota.gov.co

rodriguez.yolyn@gmail.com

Mis notas

- liliana.gonzalez@scrd.gov.co
- lmcorra@desarrolloeconomico.gov.co
- mmorenof@acueducto.com.co
- monroyedromois@gmail.com
- mperdomo@jbb.gov.co
- mrui@car.gov.co
- ricardo.ruge@gobiernobogota.gov.co
- Yolyn Carolina Rodríguez Fernandez sepinayu@sdp.gov.co
- valentina.diaz@scj.gov.co
- yadira.cely@ambientebogota.gov.co
- yina.penagos@scj.gov.co

Meeting interface showing a video call with participants: Diana Victorie Carvajal Arroyave, Neifis Araujo, Kerly Katherine Cortes Valbuena, and Tú. The meeting title is "PRESENCIAL 1ª sesión Comité Interinstitucional Cer...". A chat window on the right displays messages from Neifis Araujo and Tú.

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de la llamada y se eliminan cuando termina

Neifis Araujo 14:35
Buenas tardes Neifis Araujo Directora de Reasentamientos

Tú 14:36
Buenas tardes! Carolina Rodríguez de la SPRS de SDP

Neifis Araujo 14:37
No se escucha

Tú 14:39
No, no se escucha

Envía un mensaje a todos

Windows taskbar showing the Start menu, search bar, and system tray with the date 28/02/2023 and time 2:59 p. m.

Windows Start menu showing various application tiles including Number Key, Handwriting, Quick Key, POWER, AppDeals, Quick Guide, MYASUS, Cortana, Spotify, and Calculadora. A notification for McAfee Safe Connect is also visible.